

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Antonio Girona Miralles.—24.632.

VEHÍCULOS Y MARINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la compañía convoca a sus accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas y en el domicilio social de la misma, a la celebración, en primera convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, siendo el orden del día a tratar

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que comprenden el Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en este período.

Tercero.—Nombrar a un nuevo Consejero.

Asimismo, se hace constar que, si procediera, se celebraría la segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas y en el domicilio social de la compañía.

Se hace saber a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria de la Junta general, podrán obtenerse de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Mataró, 10 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Mariano Comas Vigas.—24.576.

VEHÍCULOS Y REPUESTOS, S. A.

Reducción del capital

La Junta general y universal de accionistas de la sociedad, en sesión de 25 de agosto de 2003 acordó por unanimidad red denominar el capital social

de la compañía en euros. A los efectos de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones de pesetas a euros, se acuerda la reducción del capital en 6,05 euros que se destinan a incremento de reserva legal y por lo tanto queda fijado el capital en 300.500,00 euros dividido en diez mil acciones nominativas, de treinta euros y cinco céntimos (30,05 euros) de valor nominal cada una de ellas y, correlativamente numeradas de 1 a 10.000 ambos inclusive. Las acciones están totalmente desembolsadas y queda modificado el artículo 2.º de los Estatutos sociales. Como segundo punto del orden del día se acuerda reducir el capital social en 24.340,50 euros fijándolo a partir de este momento en 276.159,50 euros modificando en consecuencia el artículo 2.º de los Estatutos sociales. La reducción se operará mediante la amortización y reembolso a los accionistas de 810 acciones de 30,05 euros de valor nominal. Las acciones amortizadas son las numeradas del 5.515 a 6.000, ambas inclusive, del 6.920 a 7.000, ambas inclusive, del 7.920 a 8.000, ambas inclusive, del 8.920 a 9.000, ambas inclusive y del 9.920 a 10.000, ambas inclusive.

Lo que se anuncia públicamente a efectos de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 19 de mayo de 2004.—Don Ramón Ortí López Barajas, Administrador solidario.—24.721.

VETURILO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la mercantil «Veturilo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2004, en la localidad de Esplugues de Llobregat (Barcelona), hotel Abba Garden (Hispa Rad, Sociedad Anónima), calle Santa Rosa, número 33, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la operación de compra-venta de acciones propias de la entidad.

Quinto.—Anulación del acuerdo número 4 de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 27 de junio de 2003 en la cual se aprobó la exclusión de la condición de accionista a la mercantil «Ortisal Recambios, Sociedad Limitada» por incumplimiento de las prestaciones accesorias contempladas en el artículo 35 de los Estatutos sociales y la amortización de sus acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tal y como dispone el artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas de la sociedad tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Asimismo se comunica a todos los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, derecho contemplado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley

de Sociedades Anónimas, así como del derecho de información que en virtud del artículo 112 del mencionado texto legal se atribuye a los accionistas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Veturilo, Sociedad Anónima», don Mariano Cones Hernández.—25.264.

VIDAL Y SANZ, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Mediante la presente se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ontinyent (Valencia), calle L'Agulla, número 9, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social relativa al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver acerca de la aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir del día de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent (Valencia), a 24 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Francisco Cerdá Pastor.—25.302.

VILLARÍN INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Villarín Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 28 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social y, en su caso, cancelación del acuerdo de la Junta de fecha 22 de noviembre de 2003. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: a) Designar de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad; b) Acordar cesar a IBERCLEAR como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, y el informe de gestión y de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas.

Madrid, 15 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración. Doña Amalia Roán.—24.964.

VILLENA Y MAYO, S.A.

Balances de liquidación

Con fecha 30 de abril de 2004, en Junta General Extraordinaria, se acuerda por unanimidad del 100 % del capital social, la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	211.000,00
Total Activo	211.000,00
Pasivo:	
Capital Social	12.020,24
Deudas a Largo Plazo	198.979,76
Total Pasivo	211.000,00

Ávila, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador. Doña Pilar Concha Mayo de Lamo.—24.558.

VITRONOR, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Vitronor, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Oviedo, hotel «La Gruta», el día 22 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, a las 14 horas del mismo día y en el mismo lugar. Los asuntos a tratar en la Junta general serán

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Oviedo, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Álvarez Pastrana.—25.129.

VIUDA DE LONDAIZ Y SOBRINOS DE L. MERCADER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 19 de mayo del año 2004, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Lezo, Ipintza Kalea, 47, a las once treinta horas del día 30 de junio del año 2004, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría para la aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Lezo, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, don José Gaytán de Ayala Diez de Rivera.—24.728.

VIZCAÍNA DE BANDAJES Y CARRETILLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de Escisión Total

Se hace público que la Junta General Universal de la referida Sociedad, celebrada el 21 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2003, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos Sociedades, una de nueva creación, «Vizcaina de Bandajes y Carretillas, S.L.», y otra preexistente, «Gestión Carretillas Elevadoras, S.L.», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sondika, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, María Esther Aller Suárez.—25.309.

1.ª 31-5-2004

WALFIS FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Rambla Catalunya 53-55, el 28 de junio de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y

propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Octavo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. María Teresa María García.—24.738.

WATERLANE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, a las nueve horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.